

**CONVOCATORIA**  
**Términos de Referencia**  
**Requerimiento de servicio de diagramación y diseño Boletines de Jurisprudencia**

**1. Antecedentes:**

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR con el apoyo de la Cooperación Española se encuentra ejecutando el Proyecto: “Sociedad Civil en acción por la transformación de la justicia y una reforma judicial participativa” que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y derechos humanos.

Fundación CONSTRUIR, en el marco del Observatorio de Jurisprudencia (<https://www.fundacionconstruir.org/observatorio-ciudadano/>), desde la gestión 2018 ha venido impulsando el desarrollo de boletines de jurisprudencia vinculada con poblaciones en situación de vulnerabilidad y libertades fundamentales, para en un ejercicio de control social identificar precedentes jurisprudenciales progresivos y otros regresivos.

Con el fin de publicar ambos boletines de forma digital e impresa, se requiere la contratación de un/a profesional y/o empresa de diseño y diagramación que pueda dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el presente documento de términos de referencia.

**2. Objeto:**

Contar con servicios profesionales para la conceptualización, diseño y diagramación los boletines de jurisprudencia de acuerdo a las siguientes características:

Material	Características del material	Descripción del servicio
<b>Boletín de jurisprudencia poblaciones en situación de vulnerabilidad</b>	Tamaño (21.59 cm x 27.94 cm - Carta) 60 páginas (formato word)	Diagramación y Diseño para publicación digital e impresa
	Tapa	Diseño de al menos 3 conceptos creativos e innovadores para el diseño de las tapas y contratapas del libro (Al menos 3 propuestas de tapas y contratapas que sigan la misma línea gráfica)
		Ajustes en el diseño de tapa del boletín de acuerdo a solicitud. (Cambios en el texto, etc.)
	Páginas internas dos colores	Diseño de páginas internas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagramación de las páginas internas (60 páginas) en formato word.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir ilustraciones propias para secciones que lo requieran.</li> <li>• Uso de iconografías que permitan la comprensión visual del documento.</li> <li>• Ajustes de acuerdo a solicitud (cambios en el texto, etc.)</li> </ul>
<i>Documento diagramado del boletín deberá ser entregado en un disco en versión editable (Photoshop, Freehand, Indesign, Illustrator, etc)</i>		
<b>Material</b>	<b>Características del material</b>	<b>Descripción del servicio</b>
<b>Boletín de jurisprudencia Libertades Fundamentales</b>	Tamaño (21.59 cm x 27.94 cm - Carta) 55 páginas (formato word)	Diagramación y Diseño para publicación digital e impresa
	Tapa	Diseño de al menos 3 conceptos creativos e innovadores para el diseño de las tapas y contratapas del boletín (Al menos 3 propuestas de tapas y contratapas que sigan la misma línea grafica) Ajustes en el diseño de tapa del boletín de acuerdo a solicitud. (Cambios en el texto, etc.)
	Páginas internas dos colores	Diseño de páginas internas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagramación de las páginas internas (55 páginas) en formato word.</li> <li>• Incluir ilustraciones propias para secciones que lo requieran.</li> <li>• Uso de iconografías que permitan la comprensión visual del documento.</li> <li>• Ajustes de acuerdo a solicitud (cambios en el texto, etc.)</li> </ul>
<i>Documento diagramado del boletín deberá ser entregado en un disco en versión editable (Photoshop, Freehand, Indesign, Illustrator, etc)</i>		

### 3. Productos del servicio

De acuerdo a lo establecido en el punto 2 del presente documento, el diseño y diagramado de los boletines, incluye los siguientes productos:

- Diseño de tapas y contratapas de los boletines que siga la misma línea gráfica que los interiores
- Diagramación del texto: Boletín de jurisprudencia sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad y Boletín de jurisprudencia sobre libertades fundamentales.

#### Descripción de los productos del servicio

##### a) Diseño de tapas y contratapas.

La empresa ofertante o persona proponente, realizará tres modelos de propuestas para el diseño de acuerdo lo establecido en el punto 2 del presente documento de términos de referencia, por tanto:

- 3 tapas y contratapas propuestas para el boletín de jurisprudencia sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad (*Posterior a la evaluación se seleccionará solamente un diseño*)
- 3 tapas y contratapas propuestas para el boletín de jurisprudencia sobre libertades fundamentales (*Posterior a la evaluación se seleccionará solamente un diseño*)

La aprobación se realizará por el equipo de Fundación CONSTRUIR posterior a su evaluación.

#### **b) Diagramación de contenidos**

La empresa ofertante o persona proponente, desarrollará la diagramación de contenidos de ambos boletines, a fin de que el equipo de Fundación CONSTRUIR, los evalúe y apruebe. Además, se deberá considerar el diseño de cuadros y esquemas para las secciones que requieran recursos gráficos pedagógicos.

#### **4. Coordinación**

Todo el proceso de pruebas, diseño y diagramación hasta completar la versión final de los boletines implica una coordinación permanente entre Fundación CONSTRUIR y la empresa ofertante o persona proponente, debiendo contar con la aprobación respectiva.

#### **5. Adjudicación y sistema de evaluación**

A través de una convocatoria pública, el servicio de diseño y diagramación será adjudicado a la mejor propuesta, considerando la calidad y el costo.

#### **6. Criterios de adjudicación**

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación entre calidad-precio, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Evaluación de la propuesta Técnica:** La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:
  - Cronograma de trabajo
  - Relación entre la propuesta técnica y económica.
- Evaluación de la propuesta económica: La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:**
  - Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
  - Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas.
- Selección y evaluación:**

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación.

Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica - cronograma	50 puntos
Criterios de Evaluación económicos	Propuesta económica	50 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## 7. Forma de pago

A la aprobación, entrega de los productos y del disco con la versión editable en (Photoshop, Freehand, Indesign, Illustrator, etc) de los documentos diagramados, se cancelará el 100% del monto total de la empresa ofertante o persona proponente.

Para el cobro de los honorarios la empresa ofertante o persona proponente deberá facturar por sus servicios a nombre de: FUNDACION CONSTRUIR con NIT 174974021, en caso de no presentar factura deberá enviar una nota autorizando la retención impositiva correspondiente.

## 8. Plazo de la convocatoria y presentación de propuestas

Las personas interesadas en el desarrollo de la consultoría deberán enviar la documentación que se detalla a continuación:

1. Carta de presentación.
2. Propuesta técnica, cronograma de trabajo para el diseño y diagramación de los boletines de jurisprudencias mencionado previamente
3. Propuesta económica que contenga el monto solicitado para el desarrollo de los productos
4. *Portafolio de trabajos (hoja de vida institucional o personal)*
5. Número de Identificación Tributaria, en caso de no contar con este documento, mediante nota formal justificar la ausencia del mismo
6. Copia de cédula de identidad.
7. En caso de empresas se deberá acompañar, además: Registro de SEPREC vigente, NIT, testimonio de Constitución, poder legal y cédula de identidad del representante.

Los interesados en esta convocatoria deberán enviar su propuesta con los requisitos solicitados hasta el **martes 01 de agosto de 2023** al correo electrónico: [convocatorias@fundacionconstruir.org](mailto:convocatorias@fundacionconstruir.org)